



“SACA TU ARTE A PASEAR”

¿Quiénes somos la plataforma Corre la Voz?

La Plataforma “CORRE LA VOZ”, desde mayo de 2010, tiene como misión sensibilizar hacia la enfermedad mental y disminuir las actitudes de rechazo y estigma que, con frecuencia, van asociadas a las personas con trastorno mental severo; colectivo que históricamente ha estado muy estigmatizado.

Esta formada por diferentes entidades que abarcan desde: Recursos de Rehabilitación de la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, de Móstoles y Navalcarnero, Servicio Sociales de la Mancomunidad del Alberche, Mancomunidad de los pinares, de Él Álamo y de Navalcarnero, Asociación de Familiares (AGAFESM) y PAIEM (Centro penitenciario de Navalcarnero).

1. Objetivo: Visibilizar y sensibilizar la Salud Mental en población Infantil y Juvenil.

2. Tema: ¿Cómo cuida MI Salud Mental?

3. Participantes: El presente concurso está destinado a alumnos de 1º a 4º de la ESO.

4. Obras: Cada participante presentará máximo una obra, por categoría de las siguientes formas de expresión artística: Fotografía o Dibujo

- La Obra presentada no podrá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso.
- Las fotografías podrán presentarse exclusivamente en archivo digital jpg, en formato horizontal o vertical y con un tamaño máximo de 3000 Kb (ver epígrafe 5 sobre Forma de Participar).
- El género de los dibujos será libre (realismo, abstracto, figuras humanas, alegorías, paisajes, animales, etc.). Los dibujos se realizarán con tamaño de DINA-4.

5. Forma de participar: La inscripción en el concurso se realizará a través de la sección habilitada con tal propósito en la web

<https://www.intress.org/sacatuarteapasear/> donde a través de formulario se incluirá lo siguiente:

- Los datos del/la autor/a: Nombre y apellidos, Nombre y apellidos del madre padre o tutor, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico. Será necesario aceptar las condiciones de la cláusula de protección de datos. (adjuntar autorización)
- Título de la fotografía y descripción breve de lo que representa.
- Se adjuntará la fotografía en archivo .jpg.



6. Plazos: Las inscripciones deberán hacerse desde el **14 de octubre, al 31 de octubre de 2022 a la 23:59 horas**. Una vez completado el proceso de inscripción se confirmará la participación en el concurso a través de un correo electrónico a la dirección indicada en el registro.

7. Selección de Obras y Premios: Un jurando seleccionará 2 ganadores por categoría. El plazo de selección /valoración de las obras será del 1 al 14 de noviembre.

✓ CATEGORIA FOTOGRAFIA:

- Primer Premio: 1 TARJETA REGALO FNAC por valor de 50€
- Segundo Premio: 1 TARJETA REGALO FNAC por valor de 30€
- Tercer Premio: 1 TARJETA REGALO FNAC por valor de 30€

✓ CATEGORIA DIBUJO:

- Primer Premio: 1 TARJETA REGALO FNAC por valor de 50€
- Segundo Premio: 1 TARJETA REGALO FNAC por valor de 30€
- Tercer Premio: 1 TARJETA REGALO FNAC por valor de 30€

Todas las personas participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Concurso. El fallo del premio será inapelable y se hará público el día de la entrega de premios.

8. Entrega de Premios: El acto de entrega de premios tendrá lugar entre el 14 al 24 de noviembre 2022. Lugar por determinar. Se avisará a los finalistas por correo electrónico.

9. Exhibición: Desde el 14 de noviembre 2022 hasta el 24 de noviembre 2022, se publicarán todas las obras presentadas en la página web del concurso.

10. Protección de Datos: Con la participación y el envío de su obra, autorizan el tratamiento de los datos personales por parte de INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES que gestiona la PLATAFORMA ANTIESTIGMA CORRE LA VOZ, con la finalidad de gestionar su participación, contactarles sobre las actividades de las entidades de la plataforma, así como, en su caso, publicar la obra con los datos del autor o autora, en publicaciones, redes sociales o páginas web de las entidades. Más información sobre protección de datos en <https://www.intress.org/sacatuarteapasear/>

11. Aclaraciones: La Plataforma Corre la Voz se reserva el derecho a realizar cambios en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten a sus criterios de participación u otros aspectos sustanciales. La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

12. Contacto: Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria puede dirigirse a sacatuarteapasear@intress.org